

**ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 009 DEL 2020
INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN) - PROGRAMA REM / VA
AUXILIAR DE APOYO PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS – CONVENIOS**

Objeto del Contrato: El contratista se obliga para con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a prestar sus servicios de apoyo en las actividades administrativas en el marco del Inventario Forestal Nacional, en lo referido al diligenciamiento, seguimiento y control de los procesos contractuales adelantados por la asesora de Convenios de la Dirección General.

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo del contrato será la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10'500.000) MCTE**, exentos de todo impuesto, tasa o contribución.

El 21 de abril del 2020 el Subdirector Administrativo y Financiero solicitó la contratación de un técnico en asistencia administrativa, en gestión administrativa y/o en ciencias administrativas, para que apoye en la realización de las actividades administrativas de diligenciamiento, seguimiento y control en los procesos contractuales adelantados por la asesora de Convenios de la Dirección General en el marco del proyecto Inventario Forestal Nacional (IFN).

En razón de lo anterior y con el fin de adelantar un proceso de selección a través de una invitación a presentar manifestaciones de interés, el Instituto abrió del 11 de mayo del 2020 a las 12:00 m. al 15 de mayo del 2020 a las 4:00 p.m. la Convocatoria Pública No. 009 del 2020. A la presente convocatoria pública se presentaron:

Nombre	Fecha de recepción
1. ERIKA MARCELA LEÓN	11 de mayo del 2020 / 05:31 pm (Vía correo electrónico)
2. FELIPE NOVOA	13 de mayo del 2020 / 11:54 am (Vía correo electrónico)
3. DIANA CANTOR MARTÍNEZ	13 de mayo del 2020 / 04:48 pm (Vía correo electrónico)
4. JOHANNA VELASQUEZ	13 de mayo del 2020 / 07:39 pm (Vía correo electrónico)
5. PABLO SUAREZ	13 de mayo del 2020 / 09:25 pm (Vía correo electrónico)
6. FREDY ROJAS	13 de mayo del 2020 / 10:45 pm (Vía correo electrónico)
7. VALERIA ARBELAEZ	14 de mayo del 2020 / 01:59 pm (Vía correo electrónico)
8. GLORIA EDILMA BENJUMEA	14 de mayo del 2020 / 04:39 pm (Vía correo electrónico)
9. BRYAN ESTIVEN CRUZ	15 de mayo del 2020 / 04:16 am (Vía correo electrónico)
10. OMAR CAMILO CHACON	15 de mayo del 2020 / 04:58 am (Vía correo electrónico)

11. CATALINA SOLANO	15 de mayo del 2020 / 11:46 pm (Vía correo electrónico)
12. VICTORIA GARCÍA	15 de mayo del 2020 / 11:46 am (Vía correo electrónico)
13. KAREN LORENA GARNICA	15 de mayo del 2020 / 02:49 pm (Vía correo electrónico)

Así las cosas, el Comité evaluador entra a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, los cuales se transcriben a continuación:

Proponente	FORMACIÓN: Técnico en asistencia administrativa, gestión administrativa y/o en ciencias administrativas	EXPERIENCIA: Mínimo un (1) año de experiencia en procesos administrativos
1. ERIKA MARCELA LEÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2. FELIPE NOVOA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. DIANA CANTOR MARTÍNEZ	CUMPLE	CUMPLE
4. JOHANNA VELASQUEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. PABLO SUAREZ	CUMPLE	CUMPLE
6. FREDY ROJAS	CUMPLE	CUMPLE
7. VALERIA ARBELAEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8. GLORIA EDILMA BENJUMEA	NO CUMPLE	CUMPLE
9. BRYAN ESTIVEN CRUZ	El Comité de evaluación se abstiene de hacer la valoración de la hoja de vida por cuanto el proponente tiene vigente una inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Literal A Numera 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993)	
10. OMAR CAMILO CHACON	CUMPLE	CUMPLE
11. CATALINA SOLANO	CUMPLE	CUMPLE
12. VICTORIA GARCÍA	CUMPLE	CUMPLE
13. KAREN LORENA GARNICA	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el Comité efectúa la evaluación de las hojas de vida de los proponentes que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados. De dicho ejercicio se generan las siguientes calificaciones:

Proponente	Criterio de Evaluación 1: Experiencia en manejo de archivo y/o apoyo en actividades administrativas. 20 puntos por cada año acreditado adicional a la mínima. Máximo 40 puntos	Criterio de Evaluación 2: Experiencia en manejo de bases de datos y/o en la organización de información contractual, financiera y contable para la elaboración de informes 30 puntos por cada año acreditado adicional a la mínima. Máximo 60 puntos	PUNTOS
3. DIANA CANTOR MARTÍNEZ	40 puntos	0 puntos	40 puntos
5. PABLO SUAREZ	40 puntos	60 puntos	100 puntos
6. FREDY ROJAS	40 puntos	60 puntos	100 puntos
10. OMAR CAMILO CHACON	20 puntos	0 puntos	20 puntos
11. CATALINA SOLANO	40 puntos	0 puntos	40 puntos
12. VICTORIA GARCÍA	0 puntos	60 puntos	60 puntos
13. KAREN LORENA GARNICA	20 puntos	0 puntos	20 puntos

Teniendo en cuenta que existe un empate en el puntaje obtenido por Pablo Suarez y Fredy Rojas, se procederá a establecer el proponente adjudicatario en el primer orden de elegibilidad de acuerdo a los criterios de desempate planteados en los términos de referencia. Dicho lo previo, se observa que ambos candidatos obtuvieron 60 puntos en el criterio 2, por lo cual se cotejará la experiencia en meses que cada uno acredita. Por un lado, se determina que Pablo Suarez certifica 60 meses de experiencia en el criterio 2, mientras que Fredy Rojas cuenta con 54 meses.

Como consecuencia del proceso de selección se elige a **PABLO SUAREZ** por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia, obtener un puntaje de 100 puntos sobre 100 posibles y acreditar 60 meses en la experiencia del Criterio 2.

Firmas de las personas que participen en el Comité evaluador:

Nombre	Cargo	Firma
DIEGO FERNANDO LIZCANO	Subdirector Administrativo y Financiero	ORIGINAL FIRMADO
MARCO EHRLICH	Subdirector Científico y Tecnológico	ORIGINAL FIRMADO
ANA MARÍA FRANCO	Investigadora Asociada	ORIGINAL FIRMADO
Fecha	22 - 05 - 2020	